

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**10208** *REAL DECRETO 990/2008, de 13 de junio, por el que se dispone el cese de doña María del Carmen de la Peña Corcuera como Embajadora de España en la República Federal Democrática de Etiopía.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de junio de 2008,

Vengo en disponer el cese de doña María del Carmen de la Peña Corcuera como Embajadora de España en la República Federal Democrática de Etiopía, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de junio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**10209** *REAL DECRETO 991/2008, de 13 de junio, por el que se dispone el cese de doña María del Carmen de la Peña Corcuera como Embajadora de España en la República de Djibouti.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de junio de 2008,

Vengo en disponer el cese de doña María del Carmen de la Peña Corcuera como Embajadora de España en la República de Djibouti, con residencia en Addis Abeba, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de junio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**10210** *REAL DECRETO 992/2008, de 13 de junio, por el que se dispone el cese de doña María del Carmen de la Peña Corcuera como Embajadora de España en la República de Seychelles.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de junio de 2008,

Vengo en disponer el cese de doña María del Carmen de la Peña Corcuera como Embajadora de España en la República de Seychelles, con residencia en Addis Abeba, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de junio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**10211** *REAL DECRETO 993/2008, de 13 de junio, por el que se dispone el cese de don Juan López-Doriga Pérez como Embajador de España en la República de Guatemala.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de junio de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Juan López-Doriga Pérez como Embajador de España en la República de Guatemala, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de junio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**10212** *REAL DECRETO 994/2008, de 13 de junio, por el que se dispone el cese de don Juan López-Doriga Pérez como Embajador de España en Belice.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de junio de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Juan López-Doriga Pérez como Embajador de España en Belice, con residencia en Guatemala, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de junio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**10213** *REAL DECRETO 995/2008, de 13 de junio, por el que se dispone el cese de don Juan Manuel Romero de Terreros y Castilla como Embajador Observador Permanente de España ante la Organización de los Estados Americanos.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de junio de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Juan Manuel Romero de Terreros y Castilla como Embajador Observador Permanente de España ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de junio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**10214** *REAL DECRETO 996/2008, de 13 de junio, por el que se dispone el cese de don Julio Albi de la Cuesta como Embajador de España en la República del Perú.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de junio de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Julio Albi de la Cuesta como Embajador de España en la República del Perú, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de junio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**10215** *REAL DECRETO 997/2008, de 13 de junio, por el que se dispone el cese de don Fernando Valderrama Pareja como Embajador de España en la República Oriental del Uruguay.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de junio de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Valderrama Pareja como Embajador de España en la República Oriental del Uruguay, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de junio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**10216** *REAL DECRETO 998/2008, de 13 de junio, por el que se dispone el cese de doña Aurora Díaz-Rato Revuelta como Directora General de Cooperación con Iberoamérica.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de junio de 2008,

Vengo en disponer el cese de doña Aurora Díaz-Rato Revuelta como Directora General de Cooperación con Iberoamérica, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de junio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**10217** *REAL DECRETO 999/2008, de 13 de junio, por el que se dispone el cese de don Ricardo Martínez Vázquez como Director General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de junio de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Ricardo Martínez Vázquez como Director General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de junio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**10218** *REAL DECRETO 1000/2008, de 13 de junio, por el que se designa Embajador de España en la República del Iraq a don Francisco Elías de Tejada Lozano.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de junio de 2008,

Vengo en designar Embajador de España en la República del Iraq a don Francisco Elías de Tejada Lozano.

Dado en Madrid, el 13 de junio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**10219** *REAL DECRETO 1001/2008, de 13 de junio, por el que se designa Embajador de España en la República del Perú a don Francisco Javier Sandomingo Núñez.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de junio de 2008,